



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de junio de 1979

Número 73

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al márgen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO de iniciación del procedimiento de nulidad de fraccionamientos de predios afectables por actos de simulación.

México, D. F., a 22 de marzo de 1979.

C. ING. ENRIQUE GUERRA GALVAN.
DELEGADO AGRARIO EN EL
ESTADO DE MEXICO.
TOLUCA, MEX.

VISTO.—Para instaurar el procedimiento de nulidad de fraccionamientos de predios afectables por actos de simulación, previsto en los Artículos del 399 al 405 de la Ley Federal de Reforma Agraria, mismo que servirá para substanciar el expediente de N.C.P.E., que de constituirse se denominará "LA UNION", del Municipio de San Bartolo Morelos, Estado de México.

RESULTANDO PRIMERO.—La Secretaría de la Reforma Agraria, ha tenido conocimiento a través de la denuncia formulada por el núcleo de población "LA UNION", del Municipio de San Bartolo Morelos, Estado de México, quien promueve la acción agraria de N.C.P.E., que las dos fracciones del predio rústico denomina-

do "RANCHO AMARILLAS", ubicadas en el Municipio de Jiquipilco, Estado de México, propiedad de la Sociedad de Producción Rural de Pequeños Propietarios Agricultores y Ganaderos de R. I., y del C. EZEQUIEL ROBLEDO VILCHIS, constituyen un fraccionamiento simulado;

RESULTANDO SEGUNDO.—Para comprobar los indicios de simulación que estatuye el Artículo 210, Fracción III, de la Ley Federal de Reforma Agraria, la Dirección General para la Investigación Agraria, designó mediante oficios números 3613 y 3650, de fecha 10 de abril de 1978, a los CC. Inv. Mario A. Quiñonez Benítez y Agr. Jesús J. Centeno Salazar, para que practicaran las diligencias necesarias, resultando que dichos Comisionados, como constancia de sus actuaciones levantaron acta de Inspección Ocular, con fecha 8 de mayo de 1978, la cual se encuentra certificada por el C. Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, México, certificando la veracidad de los datos contenidos en la misma y de las firmas que la calzan; y al término de sus trabajos rindieron informe por escrito, fechado el 26 de julio del mismo año, acompañándolo con todos los documentos públicos que recabaron en el Registro Público de la Propiedad, Oficina Recaudadora de Rentas. Presidencia Municipal y Banco Nacional de Crédito Rural, Sucursal Atlacomulco, mismos que corren agregados al expediente que nos ocupa;

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

 Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. martes 19 de junio de 1979 | No. 73

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Acuerdo de Iniciación del procedimiento de nulidad de fraccionamientos de predios afectables por actos de simulación, del Rancho Amarillas del Municipio de Jiquipilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES:: 1924, 1930, 1931, 1933, 1934, 1935, 1936, 1938, 1939, 2102, 2103, 2104, 2105, 2109, 2119, 2120, 2121, 2127, 2128, 2129, 2130, 2132, 2133, 2037, 2066, 2076, 2077, 2095, 2096, 2148, 2140, 2141, 2152, 2149, 2150, 2153, 2154, 2159, 2160, 2161, 2162 y 2163.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2097 y 2101.

(viene de la primera página)

RESULTANDO TERCERO.—Revisados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias expedidas por las diversas Oficinas Públicas requeridas al efecto, se llegó al conocimiento de lo siguiente:

Que en las dos fracciones del predio denominado "RANCHO AMARILLAS", propiedad de la Sociedad de Producción Rural de Pequeños Propietarios Agricultores y Ganaderos de Responsabilidad Ilimitada y del C. EZEQUIEL ROBLEDO VILCHIS, según el resultado de la Inspección Ocular, se desprende, de conformidad con lo observado por los Comisionados, que el ganado del C. EZEQUIEL ROBLEDO VILCHIS, se encontró pastando en las dos fracciones y que únicamente el predio que es propiedad de este último, es el que cuenta con instalaciones y trabajadores y quien además efectúa todas las operaciones inherentes a los dos inmuebles y que por otra parte las fincas forman una unidad topográfica ya que no tienen señalamientos que individualicen cada una de ellas. Por todo lo anterior se deduce que quien incrementa su patrimonio por la concentración de beneficios es el C. EZEQUIEL ROBLEDO VILCHIS; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— La Dirección General para la Investigación Agraria, es competente para instaurar y resolver sobre los procedimientos de nulidad por actos de simulación con lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II, del Reglamento Interior de Trabajo de la Secretaría de la Reforma Agraria;

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que en este caso se presume que existe una concentración de provechos o acumulación de los beneficios que se obtienen de la explotación de los predios rústicos que aparecen registrados a nombre de la Sociedad de Producción Rural

de Pequeños Propietarios Agricultores y Ganaderos de Responsabilidad Ilimitada y del C. EZEQUIEL ROBLEDO VILCHIS, los cuales son explotados por el C. EZEQUIEL ROBLEDO VILCHIS y que por otra parte los dos inmuebles forman una unidad topográfica de explotación, configurándose la hipótesis normativa a que se refiere el Artículo 210, Fracción III, incisos a) y b), de la Ley Federal de Reforma Agraria;

CONSIDERANDO TERCERO.— Que en esa virtud, con fecha 22 Marzo 1979 y al ser tratado por el C. Ing. Carlos G. Marizcal, Director General para la Investigación Agraria, el caso relacionado con el poblado "LA UNION", del Municipio de San Bartolo Morelos, Estado de México, el cual promovió la acción agraria de N.C.P.E., y en atención a lo dispuesto por el Artículo 36, Fracción II, del Reglamento Interior de Trabajo de la Secretaría de la Reforma Agraria, se encontró procedente la instauración del juicio de nulidad de fraccionamientos de propiedades afectables por actos de simulación, previsto en los Artículos del 399 al 405 de la Ley de la materia.

Por lo expuesto y con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se resuelve:

PRIMERO.— En la especie, resulta adecuarse la hipótesis normativa establecida en el Artículo 210, Fracción III, incisos a) y b), de la Ley Federal de Reforma Agraria; consecuentemente, procede se instaure juicio de nulidad de fraccionamientos de predios afectables por actos de simulación, previsto en los Artículos del 399 al 405 del mismo Ordenamiento Legal, a las personas citadas en el resultando tercero.

SEGUNDO.— Gírense instrucciones al C. Delegado Agrario en el Estado de México, a efecto de que gestione la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y practique las notificaciones correspondientes a los propietarios sujetos a juicio de nulidad, haciéndoles saber que cuentan con un término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la entrega de la notificación, para que comparezcan a juicio a expresar sus alegatos y rendir las pruebas que estimen pertinentes y en todo caso les pare perjuicio la resolución que se dicte en este procedimiento, de conformidad con los Artículos 400 y 403 de la Ley de la materia.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

DR. GONZALO M. ARMIENTA CALDERON.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

JOSEFINA MUÑOZ LOPEZ, en el expediente número 824/79, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 14, manzana 2 de la Colonia General Vicente Villada Ampliación Oriente, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 16.50 metros con lote 13; AL SUR: 16.50 metros con lote 15; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 34; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Santa Rosa. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los treinta días del mes de abril de mil Novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1924.—31 Mayo, 9 y 19 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

EULALIO PANDO TORRES, en el expediente que con el número 2/979, se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 31, de la manzana 122, calle Monedita de Oro en la Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17 Mts. con el lote 30; AL SUR: 17 Mts. con el lote 32; AL ORIENTE 9 Mts. con calle Monedita de Oro; AL PONIENTE: 9 Mts. con el lote 6; Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

1930.—31 Mayo, 9 y 19 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

MARIA LUISA ARROYO VALDESPINO, en el expediente que el número 3332/978, se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 14, de la manzana 149, de la Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17 Mts. con el lote 13; AL SUR 17 Mts. con el lote 15; AL ORIENTE: 9 Mts. con el lote 19; AL PONIENTE: 9 Mts. con calle Farolito; Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiseis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1931.—31 Mayo, 9 y 19 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

"FINANCIERA DEL NORTE S.A.", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.

GREGORIO DIAZ LEAL, en el expediente número 1164/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda, en la vía ordinaria civil, la USUCAPION del lote de terreno número 22, de la manzana 28, de la Colonia el Sol en esta Ciudad de Netzahualcóyotl; que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts con lote 23; AL SUR: 20.00 mts. con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 28; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 7; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica

1933.—31 mayo, 9 y 19 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ LOYOLA LUQUE

MARIA DE JESUS GARCIA CHAVEZ, en el expediente número 1167/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 41, de la manzana 17, en la Colonia Evolución, en este Municipio; que mide y linda; AL NORTE 17.00 mts. con lote 40; AL SUR: 17.00 mts. con lote 42; AL ORIENTE: 9.00 mts. con calle Capuchinas; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 18; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1934.—31 mayo, 9 y 19 junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL ORDOÑEZ TERAN.

HORTENSIA IBARRA GODINEZ, en el expediente marcado con el número 1168/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de "USUCAPION", del lote de terreno número 48, de la manzana 18, de la Colonia Agua Azul de éste Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México: Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 47; al SUR: 17.00 Mts. con Laguna de Términos. AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Calle Lago Mayor; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 24; con una superficie de 153.00 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1935.—31 mayo, 9 y 19 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAXIMILIANO VIEYRA OVIEDO.

ADRIAN GRACIANO RODRIGUEZ, en el expediente número 3385/78, que se tramita en éste Juzgado, le demanda, en la vía ordinaria civil, la USUCAPION del lote de terreno número 15, de la manzana 47; en la Colonia Metropolitana, en esta Ciudad, de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE.—8.00 Mts. con calle Flamencos; AL SUR.—8.00 Mts. con lote 34; AL ORIENTE.—20.00 Mts. con lote 16; AL PONIENTE.—20.00 Mts. con lote 14, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1936.—31 mayo, 9 y 19 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

J. CRUZ GARCIA,
FRANCISCO SORIA JUAREZ.
CAYETANO SANDOVAL.

ARMANDO MONDRAGON AYALA, en el expediente marcado con el número 61/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Prescripción Positiva de una fracción de terreno favorable y pasteoubicada en el lugar denominado "AGUA ZARCA", Municipio de Polotitlan, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 2,140.60 Mts. Ejido de San Antonio Escobedo; SUR: 1,710.00 Mts. Ejido de San Antonio Escobedo; ORIENTE: 1,234.00 Mts. Ampliación del Ejido de Polotitlán; PONIENTE: En tres líneas 360.00, 410.00 y 660.00 Mts. Ejido de San Antonio Escobedo; dicha fracción tiene una superficie aproximada de 256—34996 Has., ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Jilotepec, Méx., a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1938.—31 mayo, 9 y 19 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 321/79.
PRIMERA SECRETARIA.INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO
SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA ELENA GONZALEZ OLVERA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del Lote de terreno número 20 MANZANA 8 de la Colonia AURORA, de éste Municipio, que mide y linda al NORTE: 9.00 CON CASA DIECINUEVE, al SUR, 9.00 METROS CON CASA VEINTIUNO, AL ORIENTE, EN 17.00 METROS CON EL LOTE CUARENTA Y SEIS, AL PONIENTE, en 17.00 CON LA CALLE BARCA DE ORO, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer, por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquense de tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Cd. Netzahualcóyotl, México., a 21 de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

1939.—31 mayo, 9 y 19 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 610/1979.— JOAQUIN SANTA ANA REYES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Pedro Cortés número 206 de la Colonia Santa Bárbara de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.20 metros con el Lic. Antonio García Lovera.— AL SUR, 9.15 metros con la calle de Pedro Cortés Número 206.— AL ORIENTE 14.13 metros con Felipe Pichardo.— AL PONIENTE, 13.20 metros en tres líneas de Sur a Norte, la primera de 6.60 metros la segunda de 1 metro y la tercera de 5.60 metros intercomunicadas con dos líneas de Oriente a Poniente, de 1.20 metros y 6.25 metros respectivamente, todo delimitado con el señor JESUS SANTA ANA REYES.— El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero" de esta ciudad.— Toluca, Méx., a 24 de mayo de 1979.—Doy fe. C. Segundo Secretario. Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2102.—12, 14 y 19 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MAXIMO PAREDES CERVANTES, promueve bajo el Exp. Núm. 395/79 Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado EL SOLAR ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio Tultitlán, Hécico, que mide y linda:

AL NORTE: 16.00 Mts. con Camino Público. AL SUR: 29.00 Mts. con Camino AL ORIENTE: 100.00 Mts. con Camino: AL PONIENTE: 100.00 Mts. con Marcos Paredes Cervantes. con superficie aproximada de 2500.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno y Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan personalmente a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2105.—12, 14 y 19 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 176/979.— ANASTACIO MORALES URIBE, Promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar posesión respecto de un predio ubicado en Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 13.40 Metros. con Calle VICENTE GUERRERO; SUR: 13.75 Metros, con MARGARITO SALCEDO; ORIENTE: 39.10 Metros, con MARGARITO SALCEDO; PONIENTE: 39.10 Metros, con JACINTO FLORES, Superficie aproximada 331.00 Metros Cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, para quienes se crean con derecho poseen a deducirlos a este Juzgado. Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1979.—El C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2103.—12, 14 y 19 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ROGELIO FLORES SOSA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 247.80 Mts., con lote 59 Felipe y Arnulfo Santillán; AL SUR, 247.80 Mts., con lote 61 Francisco y Enrique Tapia, AL ORIENTE, 27.80 Mts., con Ejido de Xolox y al PONIENTE, 27.80 Mts., con calle con superficie aproximada de 6,566.70 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, México; cinco de junio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2109.—12, 14 y 19 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARCOS PAREDES CERVANTES, promueve bajo el Exp. Núm. 393/79 Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE:— 16.00 Mts. con Camino. AL SUR: 29.00 Mts. con Camino. AL ORIENTE 100.00 Mts. con Máximo Paredes Cervantes; AL PONIENTE 100.00 Mts. con Marcos Guadalupe Paredes; con superficie aproximada de 2500.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta de Gobierno y Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2104.—12, 14 y 19 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE Número 171/979.— CELIA GUTIERREZ TRUJILLO promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en el Rancho de San Antonio, Municipio de Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias, son: NORTE: 114.00 Mts. con PAULINO ARCE; SUR: 85.00 Mts., con CAMINO VECINAL; ORIENTE: 145.00 Mts. con Mina y Herminio González. PONIENTE: 165.00 Mts., con ISABEL GUTIERREZ. Superficie aproximada de 15,422.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado, y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, para quienes se crean con derechos poseen a deducirlos a este juzgado. En la Ciudad de Lerma de Villada, México, a los veintidós días del mes de mayo de 1979.—El Ciudadano Secretario del juzgado. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2119.—12, 14 y 19 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

HERIBERTO BACA CRUZ, promueve bajo el Exp. Núm. 378/79 Diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de Santiaguillo Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE:— 9.20 Mts. con Guadalupe Vaca; AL SUR:— 10.30 Mts. con Avenida Hidalgo; AL ORIENTE:— 19.45 Mts. con Enrique Vaca; AL PONIENTE:— 23.85 Mts. con Tereso Aldana; teniendo una superficie aproximada de (DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2120.—12, 14 y 19 Junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1234/978 CATALINA SANCHEZ VEGA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la Ciudad de Toluca, México, en la calle de Pedro León número 211, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 10.00 Mts. con calle Pedro León, SUR: 10.90 Mts., con Propiedad del Sr. David Bernal, ORIENTE: 20.00 Mts. con Leopoldo Bernáldez, PONIENTE: 20.75 Mts. con Raúl Gaytán, con una superficie total de 213.00 metros; el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 30 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2121.—12, 14 y 19 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIO JUAREZ GARCIA, promueve bajo el Exp. Núm. 324/79 Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas del Municipio de Tultitlán, de Mariano Escobedo Edo. de Méx. que mide y linda:

AL NORTE:— 34.00 Mts. antes con Tomás Flores y Octavio Juárez hoy con Ignacio Rodríguez Hernández, Juan Rodríguez Hernández y Octavio Juárez García; AL SUR:— 18.00 Mts. con calle sin nombre; AL ORIENTE:— 149.00 Mts. antes con Trinidad Flores García y hoy con Antonio Juárez García; AL PONIENTE:—149.00 Mts. antes con Lucio Montes Ortiz hoy con el mismo, con una superficie total aproximada de 3,874.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2127.—12, 14 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 311/79

TOMAS ALCANTARA DIAZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un TERRENO denominado "CUENTLA" ubicase en Cocotitlan, Méx., y tiene una superficie 378.65 M2, mide y linda NORTE: 26.97 Mts., con Calle Dos de Abril; SUR: 26.97 Mts., con Guillermo Ríos Cueta; ORIENTE: 13.54 Mts., con Yolanda Altamirano Díaz; y PONIENTE: 14.54 Mts., con Calle Abasolo.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., Mayo 17 de 1979.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2128.—12, 14 y 19 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MATILDE UMEGIDO ORTIZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar por dicho medio posesión que tiene hace 10 años anteriores presente fecha de un Sitio con Casa denominado "XANTEPEC", ubicase en Calle Naranja, Ozumba, México con superficie total de 1,009.55 M2., mide y linda: 30.80 Mts., con la actora; AL SUR, 12.85 Mts., Calle el Naranja; OTRO SUR, 17.60 Mts., con Rebeca; AL ORIENTE, 36.00 Mts., Acacio Munguía; AL PONIENTE, 11.90 Mts., con Rebeca Nava; PONIENTE, 18.05 Mts., Gabriel Castillo.

Editance por tres veces de tres en tres días en periódico "GACETA DE GOBIERNO" y periódico el "NOTICIERO", editance en Toluca, Méx., expido presente a los 24 días de Mayo de 1979.—Doy fe.—El Primer Secretario Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2129.—12, 14 y 19 junio,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 310/79.

YOLANDA ALTAMIRANO DIAZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un TERRENO denominado "CUENTLA", ubicase en Cocotitlán, Méx., y tiene una superficie 341.70 M2, mide y linda NORTE: 26.97 Mts. con Calle dos de Abril; SUR: 26.97 Mts., con Guillermo Ríos Cueta; ORIENTE: 11.80 Mts., con Felipe Ramírez Millán; y; PONIENTE: 13.54 Mts., con Tomás Alcántara.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" Editance Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., Mayo 17 de 1979.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica

2130.—12, 14 y 19 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Número 186/979.—ERNESTO GARCIA GONZALLZ, promueve INDORMACION AD-PERPETUAM, efecto acreditar DONACION y POSESION de un INMUEBLE ubicado en Santa MARIA ATARASQUILLO, cuyas medidas y colindancias son NORTE: 10.20 metros con CAMINO; SURESTE 98.30 metros con Cruz Ramírez Alva; ORIENTE 24.20 metros con Miguel Barranco; PONIENTE 11.30 metros con Camino; NORESTE 105'50 metros con Agustín Fernández Gaytán.

Expídese el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para cuienes se crean con derechos, pasen a deducirlos. Lerma de Villada, México a 5 de junio de 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado, **Licenciado Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica.

2132.—12, 14 mayo, y 19 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En juicio Ejecutivo Mercantil No. 1319/77, promovido por Eloy Santín Becerril y René Estrada Contreras, endosatario en procuración de Miguel Olvera, en contra de Antonio Gómez Obregón, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintidós de junio del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Una grabadora Marca Teac, Transistorizada, automática, para cuatro Pistas, Estereofónica, Modelo A—1500, serie número 127341, color Caoba con 11 teclas y 5 botones para su control al frente sin carrete de cinta magnética para grabar sin baffles o bocinas funcionando debiendo servir de base la cantidad de: \$15.000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100), en que fueron nombrados por los peritos nombrados para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días. Convoquen Postores. Toluca, México a veinticinco de mayo de 1979.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2133—12, 14 y 19 junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JULIO REYES, promueve en este Juzgado, Diligencias de Inmatriculación Jurisdicción Voluntaria, sobre el terreno denominado "LA POZA", ubicado en el Pueblo de San Mateo Tecolopan, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 60.60 metros con Procolo; AL SUR: en 148.20 metros con Esteban; AL ORIENTE: en 246.75 metros con Barran; AL PONIENTE: en 208.75 metros con Julio, con una superficie de 12.566.90 metros cuadrados Para su publicación por TRES VECES de DIEZ en DIEZ DIAS, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "LA PROVINCIA", que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. **P.D. Napoleón Huerta Alpiñar.**—Rúbrica.

2037.—7, 19 y 30 Jun.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

C. ESTHER RUIZ DE ARELLANO,

P R E S E N T E .—

JULIO ARELLANO MACEDO le demanda DIVORCIO NECESARIO Expediente número 40/979, radicado este Juzgado, fecha 6 abril presente año invocando como causal, abandono del hogar conyugal. Se le hace saber que deberá presentarse este Juzgado contestar demanda, término treinta días, contados día siguiente última publicación, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en reveldía. También deberá señalar domicilio esta Villa, para oír notificaciones, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, copias simples de demanda.

Publíquese tres veces, ocho en ocho días, Gaceta Gobierno del Estado, para efectos legales consiguientes.—Sultepec, Méx., a 29 de mayo de 1979.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinosa Romero.**—Rúbrica.

2066.—9, 19 y 28 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRAS. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

NICOLAS GONGORA CONTRERAS, en el expediente marcado con el número 874/79, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 20 de la manzana 74, de la colonia Ampliación Villada Super 43 ubicado en este Municipio, que mide y linda: Al Norte 17.15 mts. con lote 19, Al Sur 17.15 mts. con lote 21, Al Oriente 9.00 mts. con lote 45, Al Poniente 9.00 mts. con calle Ixtacalco.—Ignorándose sus actuales domicilios se les emplaza para que se apersonen al juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

2076.—9, 19 y 28 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERMAN GOMEZ DOMINGUEZ:

GUILLERMINA ORTEGA JUAREZ, en el expediente número 1998/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 23, Manzana 94, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 24.—AL SUR: 21.50 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle 11; Con una superficie aproximada de 215.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **P.D. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

2077.—9, 19 y 28 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 440/979

SRES. J. TRINIDAD TENORIO JUAREZ y
GUILLERMINA DIAZ S. DE TENORIO.

ARTURO PINEDA FLORES, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapin del lote de terreno Núm. 9 de la manzana 105 de la Col. Estado de México, de ésta comprensión Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 21.50 MTS. con lote 8. AL SUR, 21.50 Mts. con lote 10; AL ORIENTE 10.00. MTS. con Calle 25; AL PONIENTE, 10.00 MTS. con lote 22. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y quedando aperechados de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelría y se le harán las posteriores Notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl México, a treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2095.—9, 19 y 28 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 1564/978.

SR. CAMILO ARNULFO MUÑOZ TECLAMATZIN

TERESA ESPINOZA CARDONA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, por lo que hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, aperechándolo de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebelría y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl México, a seis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2095.—9, 19 y 28 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

YOLANDA ROMERO PERALTA, promueve Información de Dominio Exp. No. 584/79 de un predio particular ubicado en el poblado de Santiago Taxamulco, Méx., con superficie de 3319.90 M2.— NORTE en 5 líneas de 18.50 con 2.25, 28.27, 0.60 y 18.50 todas con Otilio Palma; SUR en 8 líneas 33.65, 5.10, 2.00, 2.20, 2.00, 1.35, 4.77 y 39.43 con Pedro Peralta Colín y Miguel Peralta Peralta.— ORIENTE 37.80 con Romualdo Domínguez y Rosario González y AL PONIENTE en 9. líneas 15.80, 3.70 Mts., 3.67 6.25, 5.70, 3.25, 5.10, 10.70 y 3.37 todas estas líneas con Zeterino Palma, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 25 de Mayo de 1979.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2148.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CONCEPCION GARCIA RIVERO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "EL LLANO", ubicado en la Población de Santa Clara, Estado de México, bajo el expediente número 444/79, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 40.00 metros, linda con Salvador Luna Rojas.

AL SUR: en 40.00 metros, linda con Trineo Luna Cedillo.

AL ORIENTE: en 62.50 metros, linda con Avenida Provenir.

AL PONIENTE: en 62.50 metros, linda con Terrenos particulares.

El terreno tiene una superficie de 2,500.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Rumbo, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 31 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2140.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

DULA ARANDA ASTORGA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno ubicado en la Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 976/79 con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE 40.00 Mts. linda con Dura Aranda Astorga.

AL SUR 40.00 Mts. linda con lote número 6.

AL ORIENTE: 6.25 Mts linda con Calle al Poniente.

AL PONIENTE 6.25 Mts. linda con lote número 30.

SUPERFICIE: 250 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" DEL ESTADO y Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca, y en éste Distrito Judicial, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Dado en el lugar que ocupa el Juzgado, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

2141.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE GONZALEZ ROBLES, promueve diligencias Información de Dominio, respecto un sitio, ubicado Almoloya del Río, Méx., mide y linda: Norte 29.70 mts. con Antonio Arellano; Sur 29.50 mts. con Diego Baranda y María Bolaños; Oriente 8.85 mts. con Bernardo Villagrán; Poniente 8.90 mts. con calle Carlos Hank González. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Tenango del Valle, Méx., mayo 4 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2152.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

MERCEDES CARDENAS RUEDA, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, para acreditar la propiedad y posesión que tiene respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado la calzada del Municipio de Atzacmulco de este Distrito Judicial, con las medidas siguientes: Norte, 33.40 mts. SOME CARDENAS RUEDA; por el Sur, 24.10 mts. y colinda con DANIEL CARDENAS CHIMAL; al Oriente, 13.50 mts con Avenida Ferrocarril; Ponente 12.50 mts. con Daniel CARDENAS CHIMAL; con una superficie de 329.00 mts. 2. dióse entrada a su promoción y se ordenó la publicación de un extracto de la promoción en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de Toluca por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con derechos lo haga valer conforme a la ley.—El Oro, Méx., a 9 de junio de 1979.—El Secretario del Juzgado, **P.J. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

2149.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ROGELIO CASTRO LUNA, promueve diligencias de información de Dominio para acreditar su propiedad y posesión que dice tener de un inmueble que se encuentra ubicado en la parte poniente de la Cabecera Municipal de Atzacmulco, Méx., de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 44.80 mts. con Canal de Recursos Hidráulicos; Sur, 49.49 mts. con camino. Oriente, 108.00 mts. con Faustino Mercado y Poniente 104.00 mts. con María Guadalupe Blas; superficie total de 4,996.84 Mts.2. Se le dio entrada a su promoción y se ordena la publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de Mayor Circulación de la ciudad de Toluca; para que los que se crean con derecho lo hagan valer conforme a derechos.—El Oro, Méx., a 8 de junio de 1979.—El Secretario del Juzgado, **P.J. Cosme Gregorio Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

2150.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

RAQUEL GONZALEZ TAPIA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto una casa, ubicada Tenango del Valle, mide y linda: Norte 22.70 mts. con Raquel González y entrada; Sur 22.30 mts. con Salvador Calderón; Oriente 6.70 mts. con Salvador Calderón González; Poniente 6.10 mts. con Carlos González Gutiérrez. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero. Tenango del Valle, Méx. febrero 9 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **Lic Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2153.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ELIGIO MIRANDA ALBARRAN, promueve diligencias Información de Dominio, respecto un terreno, ubicado Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 140.10 mts. con Donaciano Gómez; Sur 144.40 mts. con Carlos Maya; Oriente 20.80 mts. con camino del Monte; Ponente 19.40 mts. con Diego Juárez El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Tenango del Valle, Méx., 4 mayo 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2154.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MACARIO ROSAS HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Dominio, respecto una casa ubicada San Mateo Texcalyacac, Méx., mide y linda: Norte, 35.53 mts. con Fortunata Martínez; Sur 36.87 mts. con Fortunata Martínez; Oriente 11.45 mts. con calle Alfredo Campanella; Poniente 13.20 mts. con Pedro Moreno. El ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 12 mayo 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2159.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

VICENTE OLIVAREZ OLIVAREZ, promueve Diligencias Información de Dominio, respecto terreno ubicado San Andrés Ocotlán, Municipio Calimaya, Méx., mide y linda: Norte 518.00 mts. con Melquiades Becerril, Margarito Huerta, Gerbacio Rodríguez, Carlos y Alfredo Gomes; Sur 364.30 mts. con Joaquín Angeles, Tiburcio Reyes Heriberto Becerril, José Valencia, Celso Escutia, Máximo González, Guillermo Becerril, Jesús Valencia, Estela Serrano, Julián Becerril; 130.50 mts. con Antonio y Mauro Rodríguez, Felipe Rosano, José Rodríguez, Crisóforo Martínez, 4.40 mts. con Juan González; Oriente 214.40 mts. con Antonio Rodríguez, 217.70 mts. con Tomás Vázquez y Ernesto y Clemente Hernández; Poniente 114.50 mts: 21.00 mts. con Anselmo Camacho; 101.50 mts. con Filimón Vázquez. El C. Juez dio entrada promoción, ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación. Tenango del Valle, Méx., 9 mayo 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2160.—14, 19 y 21 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

HIGINIO ALVARADO, promueve Diligencias de Información Dominio, respecto sitio ubicado Capulhuac, Méx., mide y linda: Norte 12.00 mts. con calle Aldama; Sur 12.00 mts. con Pedro Gaspar; Oriente 34.00 mts. con J. Trinidad Zamora; Poniente 34.00 mts. con Loreto Alvarado. El ciudadano juez dio entrada a promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación Tenango del Valle, 19 octubre 1978.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2161.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JUAN JOSE AVALOS HERRERA, promueve diligencias de Información Dominio, respecto un terreno "la Joya" ubicado San Mateo Texcalyacac, Méx. mide y linda: Norte 17.00 mts. con terreno del Municipio, 43.00 mts con camino; Sur 208.20 mts. con Monte; Oriente 71.50 mts. con Camino; Poniente 175.92 mts. con Raymundo Mata, Mateo Monroy, Fructuoso Alonso. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero.—DOY FE.—Tenango del Valle, Méx., mayo 4 1979.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2162.—14, 19 y 21 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JUAN AVILA ALVIRDE, promueve diligencias de Información Dominio, respecto terreno ubicado Calimaya, Méx., denominado "TEPOZANEZ" mide y linda: Norte 4.00 mts. con Pedro Morales; 78.00 mts. con Asunción Quintero; Sur 83.80 mts. con Ejido; Oriente 18.00 mts. con Asunción Quintero; 122.00 mts. con Ignacio Torres; Poniente 141.00 mts. con Rogelio Estrada. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero. Tenango del Valle, Méx. mayo 12 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2163.—14, 19 y 21 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Provisional Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 6766 de fecha cuatro de junio del presente año se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora LIBRADA VALENZUELA GARCIA DE GONZALEZ.

Los herederos señoritas GRACIELA GONZALEZ VALENZUELA, GEORGINA ELIZABETH GONZALEZ VALENZUELA y señor MARIO ANTONIO GONZALEZ VALENZUELA aceptan la herencia y la señorita MARIA DE LOS DOLORES GARCIA SALGADO el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.—Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

2097.—9 y 19 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 17

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 1906, de 10 de mayo del corriente año, se inició en esta Notaría a mi cargo, la escritura de Radicación Testamentaria, Extra Judicial de la Testamentaria del señor Vicealmirante FELIX MOREL PEYREFITTE, habiendo comparecido los señores Aurora Trejo Vázquez, María Mireya Morel Trejo y José Félix Morel Trejo, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios.

El cargo de Albacea lo aceptó la señora María Mireya Morel Trejo y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Naucalpan de Juárez, Méx., 17 de mayo de 1979.

2101.—12, 19 y 26 junio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.